

DECRETO ALCALDICIO N° 2826 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 SET. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 2297 de fecha 14 de Agosto de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES", con cargo a Jardines, Jardin Infantil y Sala Cuna Villa Venecia, correspondiente a la adquisición 3664-68-L113.

Memo. N° 1664 de fecha 27 de Septiembre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 16 de Septiembre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 1.011.180
77.762.040-1	Alameda Computacion Ltda.	\$ 900.399
96.940.460-5	Libreria Seguel S.A	\$ 970.825
76.218.641-1	Eduplays LTDA	\$ 316.975
13.505.087-3	Hector	\$ 769.460

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-68-L113, por "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA Y UTILES ESCOLARES" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 1.011.180

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Venecia, a la 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)